



PERU

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"***PROCESO CAS N° 123-2015-SERVIR****EJECUTIVO DE GESTIÓN DE PROYECTOS E INNOVACIÓN****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Ejecutivo de Gestión de Proyectos e Innovación, para desarrollar estudios, diseñar estrategias, y elaborar proyectos y propuestas de innovación, en el marco de la modernización del Estado, para el fortalecimiento de la gestión de la función directiva pública.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Administración y Finanzas, a través de la Sub Jefatura de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	- Mínimo 06 años de experiencia laboral - Mínimo 03 años de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes con un nivel mínimo de puesto como Supervisor o Coordinador. - Mínimo 02 años de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes en el sector público.
Competencias	Pensamiento Estratégico, Creatividad e Innovación, Redacción y Dinamismo.
Formación Académica	- Título Universitario en Administración, Economía, Ingeniería, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, o carreras afines al puesto.
Cursos / Estudios de especialización	Diplomado o Programa de especialización en Gestión de Proyectos y/o Planeamiento Estratégico y/o Gestión Pública. (Mínimo 90 horas, no acumulables)
Conocimientos para el puesto	Planeamiento estratégico, monitoreo y evaluación, gestión pública, cooperación internacional y/o gestión de proyectos. - Word intermedio, Excel intermedio y Power Point intermedio - Inglés intermedio

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Producir documentos, publicaciones e informes, resultados de los estudios realizados, como aportes, a la gestión de la función directiva pública.
- Diseñar estrategias que generen valor para el fortalecimiento de la gestión de la función directiva
- Identificar y actualizar indicadores clave para el seguimiento de la implementación de la estrategia de la gestión de la función directiva pública.
- Elaborar proyectos para coadyuvar en la implementación de la estrategia de la gestión en la función directiva pública.
- Elaborar propuestas de innovación que fortalezcan la profesionalización de la gestión de la función directiva pública.





PERU

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 6.- Desarrollar alianzas estratégicas a través de la articulación y coordinación con actores claves para la generación de sinergias que fortalezcan la implementación de la estrategia de la gestión de la función directiva pública.
- 7.- Supervisar la implementación del plan anual de actividades de investigación, proyectos y publicaciones diversas sobre la función directiva pública con la finalidad de evaluar la gestión anual, semestral o mensual, según lo planificado.
- 8.- Elaborar el plan anual de actividades de investigación, proyectos y publicaciones diversas, sobre la función directiva pública con la finalidad de indicar acciones, establecer plazos para cada acción, definir presupuesto así como determinar a los responsables de su ejecución.
- 9.- Definir mecanismos para la integración y articulación de la información que se genera en la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública.
- 10.- Identificar a nivel internacional aprendizajes y buenas prácticas en la gestión de la función directiva pública, con el fin de analizarlas y evaluar su aplicación en el país.
- 11.- Identificar temas claves con el fin de desarrollar investigación y generar ideas, a través de estudios que permitan tomar decisiones en consenso, con el fin de innovar la función directiva pública.
- 12.- Apoyar en la ejecución de todos los eventos y actividades que realice la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública.
- 13.- Realizar todas aquellas funciones que le sean encomendadas por su superior inmediato para el cumplimiento de sus objetivos.
- 14.- Participar en la mejora continua de los procesos de la Gerencia de Desarrollo de la Gerencia Pública.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Autoridad Nacional del Servicio Civil - Lima
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 10,000.00 (Diez mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

